

**PLINIO FABRICIO LÓPEZ SÁNCHEZ**  
Contador Público Autorizado

Guayaquil, Marzo 31 del 2008

**SEÑORES**  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**  
**VIRTUALIKA S.A.**  
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la compañía **VIRTUALIKA S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes cúpleme poner en su consideración mi informe:

En primer lugar debo indicarles que todos los actos de los administradores se encuentran dentro de las normas legales, Estatutos y Reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas y el Directorio.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007, reflejan la real situación de la compañía, estableciéndose que los registros contables, libros auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido a la revisión de los libros de actas, Accionistas y Acciones, Talonarios de Acciones y Contabilidad, encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último quiero manifestar que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en la Ley.

Atentamente,



C.P.A. Plinio López S.  
Comisario

